



“2025, Aniversario 215 de la toma de la alhóndiga de Granaditas”

Secretaría de H. Ayuntamiento

Oficio núm.: SHA//2025

Asunto: El que se Indica.

Guanajuato, Gto., 22 de octubre de 2025

Lic. Leonel Humberto Ramírez Rangel.

Director de Recursos Humanos.

Presente.

Estimado Director:

Por este medio y con el debido respeto, en atención a los trabajos realizados por la **Comisión de Atención a Personas con Discapacidad** del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, y en seguimiento a los acuerdos adoptados durante la sesión ordinaria número 09, celebrada en fecha 22 de octubre de la presente anualidad, me permito solicitar de la manera más atenta a esa Dirección a su digno cargo, se sirva remitir a esta Secretaría un listado actualizado que detalle si dentro de la Administración Pública Municipal se encuentran hombres y/o mujeres con discapacidad que actualmente presten sus servicios en cualquiera de las dependencias, direcciones o áreas que la integran.

El propósito de esta solicitud radica en contar con información precisa y actualizada que permita a esta Comisión conocer las condiciones de inclusión laboral existentes en el ámbito municipal, a fin de dar cumplimiento a los compromisos institucionales en materia de igualdad de oportunidades, derechos humanos y no



discriminación, así como fortalecer las políticas públicas encaminadas a la integración plena de las personas con discapacidad al servicio público.

Agradeceré que la información se remita en formato impreso y digital, especificando los siguientes datos básicos:

- Dependencia o dirección de adscripción.
- Tipo de discapacidad (sin incluir información médica sensible).
- Funciones o puesto que desempeña.
- Tipo de contrato o régimen laboral, así como, servicios profesionales universitarios.

Dicha información será incorporada al expediente correspondiente y servirá de base para el análisis y formulación de propuestas dentro de los trabajos de la Comisión.

Lo anterior, además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133, 137, fracciones V y XIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 36, fracciones IV, XIII, 43, fracción IX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su colaboración, le envío un cordial saludo.

Atentamente,
Guanajuato, Gto., a 22 de octubre de 2025.

Dr. Daniel Federico Chowell Arenas,
Secretario del H. Ayuntamiento.

C.c.p.- Regidor Julio César García Sanchez, Presidente de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.- Para su conocimiento.- Presente.